



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN CIENCIAS DEL MAR FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 14 de diciembre de 2015	Fecha: 14 de diciembre de 2015

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501028
Denominación del título	Grado en Ciencias del Mar
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro	http://www.uca.es/ccmaryambientales/
Web de la titulación	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito y es modificada en función de los cambios en la planificación docente y organizativa del centro de manera continuada. En esta dirección, se puede encontrar los enlaces con la información más detallada referente a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.

En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, a la secretaría virtual, a información dirigida fundamentalmente al alumnado y relacionada con temas de programas de acción tutorial del centro, programas de movilidad, acreditación de idiomas, así como información de tipo cultural y social.

Información pública del Grado en Ciencias del Mar

La información sobre el Grado en Ciencias del Mar se encuentra disponible en la página Web del título

<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28>

En esta dirección, hay enlaces directos a aspectos de la titulación que deben ser ofrecidos como información pública, como son los datos de la titulación, las competencias a adquirir por los estudiantes, el acceso a la titulación, los datos de oferta y demanda, la planificación de las enseñanzas, información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad, los recursos materiales de los que dispone el centro, el calendario de implantación de la titulación, la memoria de la titulación, las normas de permanencia, información referente a prácticas extracurriculares, salidas académicas y salidas profesionales. Igualmente se facilita información sobre

el calendario académico, los programas docentes de las asignaturas, normativa sobre la realización del TFG, procedimientos e indicaciones para la acreditación del nivel de inglés requerido y recomendaciones sobre becas.

La información pública del grado, a la que se puede acceder directamente en la dirección <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28> se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=42307) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

A través de la planificación docente, que aparece en la página web de la Facultad (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7145>), una vez que es aprobada por Junta de Facultad, se puede acceder a la información sobre los horarios de las clases teóricas, prácticas, horario de actividades, seminarios y salidas de campo, así como la ubicación de las aulas y laboratorios donde se imparte la docencia de todas las titulaciones de grado de la Facultad. Otra información publicada en el documento de la planificación docente es el calendario de exámenes de todo el curso así como las aulas donde se realizan los exámenes. La información de este documento se completa con el calendario académico, la estructura de los grados, un mapa de ubicación de espacios donde se imparte la docencia e información sobre los coordinadores de cada curso. Este puede variar a lo largo del curso en función de necesidades sobrevenidas.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado a la que se puede acceder a través de la página web de la titulación incluye aspectos relacionados con los procedimientos y la normativas, como son la normativa aplicable teniendo en cuenta el reglamento marco de la UCA, procedimientos adaptados a las especificidades del grado, formularios que deben presentar tanto los profesores tutores como los alumnos y acceso al repositorio donde se incorporan los mejores trabajos defendidos hasta la fecha. En un segundo apartado se puede acceder a las propuestas de temas y tutores, asignación de trabajos, y datos sobre las fechas de defensa de las diferentes convocatorias aprobadas.

Además de la información ofrecida a través de la página web, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales participa en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria, en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación, en la que se reparten dípticos y trípticos con información académica y profesional del grado tanto a alumnos de último curso de bachillerato como a padres y profesores implicados en la orientación universitaria.

Otra manera de difundir información del título y de sus salidas profesionales es a través de prensa de tirada nacional, la participación en las Clases Aplicadas en Institutos de Enseñanza Secundaria, iniciativa promovida por el Vicerrectorado de Alumnado, y en las convocatorias: Café con Ciencias, la Noche de los Investigadores, Ciclo de conferencias *Invescerca* y difusión de las actividades de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a través de Facebook.

Análisis de la Información Pública.

Siguiendo las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA remitidos sobre la información pública disponible, se modificó y actualizó la información de la página web del centro y de la titulación durante el curso 2012/13, incorporando la información necesaria y en el formato requerido por la DEVA, actualizando esta información siempre que se producen cambios sustanciales. Estas modificaciones se ven reflejadas en el último Informe de Seguimiento de la DEVA recibido, en el que se considera satisfactorio el tratamiento de la recomendación referente al punto de información pública disponible.

Teniendo en cuenta la última auditoría (*P13 Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA*) realizada al grado sobre el curso 2012/13 (28 de noviembre de 2013), la valoración que se hace sobre la información pública del título es en general muy favorable, como lo demuestra

el hecho de la ausencia de No Conformidades. Simplemente se hacen algunas observaciones sobre la necesidad de ampliar la información de la página web, que se realizó siguiendo las indicaciones de la Inspección General de Servicios de la UCA.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la utilidad de la información pública de la titulación es de 3.37 para el curso 2013/14 y 3.51 para el curso 2014/15 sobre un total de 5 puntos. Este valor es muy similar a la valoración global de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (3.24) y algo superior a la puntuación que recibe el mismo ítem a nivel de Universidad (3.17).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la satisfacción de los estudiantes con la información pública de la titulación a lo largo de la implantación del grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de homogeneidad en el sistema de información pública de las titulaciones de la UCA

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Difusión del Título y del Centro en prensa y redes sociales a desarrollar durante el curso 2014/15	Aumento considerable de preinscripciones para el curso 2015/16. En el curso 2014/15 las preinscripciones en 1ª opción fueron 162, mientras que para el curso 2015/16 han sido 189.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1993/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, tal SGC resultó laborioso y extenso, con una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma <<http://colabora.uca.es>><http://colabora.uca.es>.

En el contexto del II PEUCA se ha elaborado el **Plan Director de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales**, disponible en la web de la Facultad (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=114>).

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencia del Mar y Ambientales (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro.

El Reglamento de la CGC del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=11>) fue aprobado el 19/12/2011 y a través del mismo, y siguiendo las directrices de la memoria verificada, se hace referencia a la composición de la misma y las bases que regulan su renovación, cómo se realizarán las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias y los requisitos necesarios para la adopción de acuerdos

y las principales funciones de la misma. Cualquier modificación que pueda sufrir el reglamento, deberá ser aprobada por la Junta de Centro.

La CGC está compuesta por representantes de todos los estamentos. En este sentido, y siguiendo las indicaciones de la memoria verificada que son recogidas en el Reglamento Interno de dicha comisión, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será propuesta por el Decano a la Junta de Centro para su aprobación, estará constituida por:

- Decano, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Coordinadores de Titulaciones.
- Dos representantes de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro.
- Un representante de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Máster que se imparten en el Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Un representante de asociaciones profesionales o un profesional por cada uno de los Grados que se impartan en el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

De manera general, y siguiendo las indicaciones de la última memoria verificada y del reglamento, la CGC del centro tendrá entre sus funciones:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
- Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Hacer público, mediante los cauces adecuados, la Política y Objetivos de la Calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Ser informada, por los Coordinadores de Titulación, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los procedimientos requeridos por el SGC. Ha propuesto modificaciones a la memoria inicial verificada teniendo en cuenta las dificultades en algunos puntos surgidas de la implantación en los primeros años de las titulaciones de grado. Ha realizado el seguimiento de los títulos y ha velado por el cumplimiento de los objetivos, proponiendo las mejoras que hayan podido surgir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Una prueba que pone de manifiesto el seguimiento realizado a la titulación, por parte de la CGC durante todos los cursos académicos desde la implantación del grado, son los autoinformes anuales de seguimiento (*P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título* del Sistema de Garantía de Calidad), todos ellos realizados y aprobados, en forma y tiempo, por la CGC y Junta de Centro, así como la atención a los informes de seguimiento.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de garantía de Calidad

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Además, en los diferentes Informes de Seguimiento del Grado en Ciencias del Mar (Informes de los cursos desde 2010/2011 al 2013/2014) se recoge el proceso evolutivo seguido para el diseño, implantación y seguimiento del Sistema de garantía de Calidad. En ellos se evidencia desde la asistencia inicial de los Coordinadores de Título a las numerosas jornadas organizadas por la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA durante el curso 2009/2010 para la implantación del SGC, la puesta en funcionamiento del gestor documental (desde el curso 2010/2011), la cumplimentación de los diferentes registros y la simplificación de los mismos a lo largo de este periodo (2009/2010-2014/2015). En general, los indicadores del SGC permiten un análisis completo del funcionamiento de los títulos facilitando su seguimiento. Los indicadores de éxito y rendimiento, las diferentes tasas y las encuestas de opinión, particularmente las realizada a alumnos, y al personal docentes y de administración y servicio sobre las diferentes aspectos (docencia, recursos...) del título son una herramienta muy útil para detectar las principales fortalezas y debilidades, facilitando la realización de propuestas de mejoras que se recogen anualmente en los Autoinformes de seguimiento del título. En el caso del Grado en Ciencias del Mar, mediante el protocolo de análisis del perfil de los alumnos del nuevo ingreso, ha permitido determinar el bajo perfil de los alumnos en física y matemáticas proponiéndose acciones de mejora en este sentido. También ha permitido mejorar la información pública del título con una mejor organización de la información a la que se puede acceder en la web del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28>).

No obstante, un aspecto mejorable sería alcanzar un mayor grado de participación del personal docente y de administración y servicio en las encuestas.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del porcentaje global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, en el caso del Grado en Ciencias del Mar, el nivel de cumplimiento de dichos registros aparece reflejado en la tabla que se expone a continuación:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
--	100%	100%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

En los autoinformes de la titulación elaborados cada curso (*P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título* del Sistema de Garantía de Calidad), se han propuesto mejoras que han sido llevadas a cabo en

los diversos aspectos en los que se han ido detectando deficiencias, y que han podido ser solventadas y seguidas bajo la responsabilidad de la CGC.

A continuación se detallan las principales propuestas de mejora, y cómo han repercutido en la evolución y mejora de la titulación desde su implantación:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2010-2011	Mejora de conocimientos previos en Física y Matemáticas mediante la implantación de clases de refuerzo de manera voluntaria para los alumnos de nuevo ingreso con carencias formativas en estas dos materias	Ligero incremento en la tasa de rendimiento de Física (del 23,4% en 2010-11 al 29,1% en 2011-12). Incremento significativo en la tasa de rendimiento de Matemáticas (del 38,6% en 2010-11 al 79,3% en 2011-12)
	Incremento en la participación del personal docente en Proyectos de Innovación con respecto a cursos anteriores	Mayor número de profesorado del título implicado en Proyectos de Innovación docente, pasando de 10,3% en 2010-11 al 65,5% en el curso 2011-12.
2011-2012	Mejorar el nivel de física de los alumnos de nuevo ingreso	Ligero incremento en la tasa de rendimiento de Física (del 29,1% en 2011-12 al 32,6% en 2012-13).
	Mejorar el nivel de matemática de los alumnos de nuevo ingreso	Se observa aumento significativo de las tasas de éxito (86,9% en el curso 2011-12 al 88,9% en 2012-13) y rendimiento (del 65,5% en el curso 2011-12 al 84,2% en 2012-13)
	Potenciar la asistencia a clase	La tasa de éxito del título aumento ligeramente en el curso 2012-13, pasando de un 76,8% a un 80,3%.
2012-2013	Mejorar la información del título a los alumnos	El grado de satisfacción con la información pública del título va aumentando progresivamente desde un valor de 3.02 en el curso 2012/13, 3.47 en el curso 2013/14 y 3.54 para el curso 2014/15
	Fomentar la participación en Proyectos de Innovación	Aumento del porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente pasando de 0% en 2012-13 a un 61,9% en 2013-14 y 65,1% en 2014-15.
2013-2014	Mejora del perfil de ingreso en matemática	Se observa altos niveles en las tasas de éxito (del 88,9% en 2012-13 al 93,7% en 2013-14) y rendimiento (del 84,2% en 2012-13 al 85,5% en 2013-14).
	Difusión del Título y del Centro en prensa y redes sociales	La tasa de Preferencia del Título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) se ha incrementado en el curso 2014-15 respecto a 2013-14 (pasando de un 244,62% a un 275,56%).

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la CGC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009, conforme al *P12-Procedimiento de Modificación de los títulos oficiales del SGC*, entre las que cabe citar las modificaciones publicadas en el BOUCA nº 112, pág 25, y BOUCA nº 122, en las pág. 45-50 y detalladas en los Anexos I y II y aprobadas por la DEVA con fecha 16 de diciembre de 2014. Todas ellas se refieren a cambios en los requisitos y prerrequisitos de matriculación de diversas asignaturas tras detectarse algunos problemas en la matriculación de alumnos en 2º curso que tenían asignaturas pendientes de 1º curso.

Teniendo en cuenta la adaptación de la memoria verificada al nuevo formato de memoria propuesto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se propusieron nuevas modificaciones que han sido aceptadas por la DEVA en su informe remitido con fecha 16/12/2014. A continuación se detallan las modificaciones que se propusieron y que fueron aprobadas: Se incluyen las competencias básicas del Grado codificándolas y se han asociado a las materias correspondientes. Se han recodificado las competencias generales, transversales y específicas de cada módulo para poder adaptar la memoria actual al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se ha incluido la competencia específica (CE163) para la materia Trabajo Fin de Grado. Se ha corregido y aclarado la redacción del texto en el subapartado de descripción general de módulos y materias y se ha modificado la redacción de las diferentes opciones de selección de optativas en la explicación general de la planificación para aclarar diversas posibilidades de superar la optatividad en el grado. Se han

modificado los requisitos previos de todas las materias de los módulos: conocimientos transversales, materias instrumentales, organismos y sistemas, oceanografía, recursos vivos marinos, gestión marina y litoral, proyecto, orientación en recursos vivos, orientación en oceanografía y gestión de áreas litorales. Se incluye en la memoria del título la ficha de la Materia Trabajo Fin de Grado que no aparecía en la anterior memoria verificada. Se han actualizado las estadísticas del profesorado y cumplimentado la tabla, incluyendo nuevas estadística al tipo de profesorado. Se actualiza el Sistema de Garantía de Calidad.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Recomendación 1:</i> Se deben adjuntar unas normas de permanencia adaptadas a las normas de permanencia que contempla el R.D. 1393/2007. (criterio 1)	Acción: Se ha dado respuesta a esta recomendación al presentar el Reglamento UCA/CG08/2009, de 21 de julio, de la Permanencia en la Universidad de Cádiz. BOUCA n 96. Evidencia: Reglamento UCA/CG08/2009	Mejora de la información pública del título y adaptación normativa
<i>Recomendación 2:</i> Se recomienda especificar el programa formativo que permitirá alcanzar las competencias idiomáticas	Acción: En el autoinforme se explica que las Competencias Idiomáticas son competencias de carácter transversal a la Universidad de Cádiz. Evidencia: Se remite al apartado 3.3.1 de la memoria verificada en la que se detallan los procedimientos que se deben establecer y las unidades responsables de las mismas	Mejora de la información del título: cómo adquirir competencias requerida en el título.
<i>Recomendación 3:</i> Se recomienda clarificar si existen prácticas externas puesto que se han observado aparentes contradicciones en la memoria (aptdo. 9.3.1. pág.152).	Acción: En el autoinforme se aclara que no se contempla la obligatoriedad de la realización de prácticas externas para la obtención del título, aunque cabe la posibilidad de realización de las mismas pero de manera voluntaria por parte de los alumnos que podrán ser reconocidas como actividades contempladas en el Art. 12.8 del R.D. 1393/2007. Evidencia: Autoinforme del curso 2012/13 en el que queda recogida la aclaración	Mejora de la información del título.
<i>Recomendación 4:</i> Se recomienda ampliar la información con una descripción precisa del número de profesores disponibles, su categoría académica, área de conocimiento, tipo de contrato, número de quinquenios docentes y sexenios de investigación.	Evidencia: Registro ISGC-P09 Acción: Publicación en la página web del título descripción detallada sobre el profesorado	Mejora de la información del título.
<i>Recomendación 5:</i> Se recomienda especificar el perfil y la experiencia profesional de todo el personal de apoyo y su tipo de contrato con la universidad para adecuarse a los objetivos del título.	Acción: En el autoinforme se señala que las especificaciones sobre el personal de apoyo aparecen registradas en el capítulo 7 de la memoria. Evidencia: Autoinforme del curso 2012/13	Mejora de la información del título

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011-12	<i>Recomendación 1:</i> La mayor parte de la información pública no aparece en la página web. Por otro lado, en el caso concreto de información hallada a través de enlaces externos también se han encontrado deficiencias.	Acción: se ha modificado la página web de la Facultad con fecha enero de 2013. Evidencia: http://www.uca.es/ccmaryambientales/port.al.do?TR=C&IDR=28	Progresivo aumento del indicador relacionado con la satisfacción con la información de la titulación (Ver indicador del ISGC-P08-02)
Convocatoria 2011-12	<i>Recomendación 2:</i> Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución. Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores	Acción: Se establecen propuestas de mejora cuantificables en los autoinformes de los cursos siguientes. Evidencia: Plan de mejoras definidas en los autoinformes	Mejora en los procedimientos de mejora del título.
Convocatoria 2014-15	<i>Recomendación 3:</i> En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el incremento de la cualificación del profesorado (participación en cursos, jornadas, etc.).	Acción: Información detallada sobre la evolución en la cualificación del profesorado en el autoinforme de la titulación Evidencia: Autoinforme del curso 2014-15	Mejora de la información de la titulación
	<i>Recomendación 4:</i> En futuros Autoinformes se debe analizar y valorar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).	Acción: Análisis y valoración en el autoinforme de la titulación Evidencia: Autoinforme del curso 2014-15	Mejora de la información de la titulación

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de todos los registros del SGC y aprobación de los mismos por parte de la CGC del Centro y la Junta de Centro. • La CGC es una vía que permite dar respuesta en tiempo y forma a los numerosos requisitos y modificaciones que exigen las actuales titulaciones. • EL SGC está contribuyendo notablemente a tener un mejor seguimiento del título y permite detectar tanto aquellos aspectos más 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo grado de participación de los estamentos PDI y PAS en las encuestas realizadas para conocer indicadores necesarios en procedimientos del SGC

valorados como aquellos aspectos que son mejores.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	Incentivar la participación del PDI y PAS en las encuestas de satisfacción	Teniendo en cuenta los datos de los indicadores valorados en los RSCG-P08-01 y P08-02, no se refleja un aumento de la participación en las encuestas de satisfacción.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: *El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado en el apartado sobre *Valoración sobre el proceso de implantación del título*, valorado de manera satisfactorio en el Informe de Seguimiento del curso 2013/2014 en el que se recoge textualmente: "El proceso de implantación del título se valora de forma positiva. El autoinforme de seguimiento 2013/14 del título señala que el proyecto establecido en la memoria de verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos."

La valoración sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas es satisfactoria, mostrando un valor de 4 sobre un máximo de 5 que se ha mantenido durante varios cursos (ISGC-P04-02). El grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia también es alto, mostrando valores superiores a 4 en todos los cursos en los que se ha registrado este indicador (ISGC-P04-03).

La valoración de la titulación por parte de los estamentos alumnos se mantiene sin observarse ninguna tendencia clara (3.11 para el curso 2012/13, 3.63 para el curso 2013/14 y 3.15 para el curso 2014/15). En el caso del PDI muestra un ligero y continuo aumento de la satisfacción con la titulación (3.03 para el curso 2012/13, 3.22 para el curso 2013/14 y 3.55 para el curso 2014/15). (Valor del indicador RSGC-P08 con un valor máximo de 5).

Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento (Valores de los indicadores ISGC-P04-10, ISGC-P04-06 y ISGC-P04-05) ofrecen valores satisfactorios. La tasa de graduación (Valor del indicador ISGC-P04-09) ha descendido en el último curso, pero en menor medida que en el centro y en la UCA. Y la tasa de abandono (Valor del indicador ISGC-P04-08) ha descendido considerablemente con respecto a cursos anteriores, situándose en porcentajes cercanos a los estimados en la memoria de la titulación.

Se destaca una alta demanda de la titulación, muy por encima de la demanda de titulaciones de la UCA y se cubren todas las plazas ofertadas. La tasa de adecuación y preferencia de la titulación va aumentando progresivamente a lo largo de los tres últimos cursos. En el caso de la tasa de adecuación, ha ido ascendiendo de un 42.11% en el curso 2011-12 a un 71.93% en el curso 2014-15. En el caso de la tasa de preferencia, ha ascendido de un 49.23% en el curso 2011-12 a un 275.55% en el curso 2014-15 (Valor de indicador ISGC-P02-01 Tasa de adecuación de la titulación)

Los recursos materiales e infraestructuras son de los indicadores mejores valorados por alumnos (3.47 en el curso 2012/13, 3.85 en el curso 2013/14 y 3.65 en el curso 2014/15) y PDI (3.96 en el curso 2012/13, 3.88 en el curso 2013/14 y 4 en el curso 2014/15). (Valor del indicador RSGC-P08 con un valor máximo de 5).

La información pública del título contiene todos los aspectos marcados por los informes de seguimiento de la DEVA y es modificada en función de los cambios en la planificación docente y organizativa del centro de manera continuada.

Los alumnos muestran elevada satisfacción con la docencia recibida. (Valor del indicador ISGC-P04-03 de 4.2 sobre un máximo de 5)

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ciencias del Mar. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implantación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=42307), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, un porcentaje elevado de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Desde el equipo de dirección, como máximo responsable el Decano y, en particular, el Vicedecanato de Ordenación es el encargado de establecer, desarrollar, revisar y mejorar el sistema de coordinación. Desde el punto de vista de la formación teórica y práctica, se reservan aula de clases teóricas, laboratorios de prácticas y aulas de informática en función del número de alumnos de los diferentes cursos y asignaturas, y se establece el número de grupos, fundamentalmente de docencia de prácticas, en función del número de matriculados en primera matrícula.

Para asegurar la coordinación entre diferentes cursos, el coordinador de la titulación organiza a principios de curso una reunión con los coordinadores de curso para revisar posibles incidencias detectadas, así como establecer pautas para conseguir una correcta coordinación entre los diferentes cursos de grado.

Para poder desempeñar de forma coordinada la formación teórica y práctica de las asignaturas, tal y como viene descrito en la memoria verificada de la titulación, cada curso tiene un coordinador que es el encargado de la organización de los grupos de prácticas al inicio de curso y coordinar las actividades entre las diferentes asignaturas a través de las aulas virtuales de coordinación, para asegurar una adecuada distribución de las mismas, evitando solapamientos y excesiva carga de trabajo del alumno, por acumulación de actividades de diversas asignaturas al mismo tiempo.

A nivel de asignaturas, teniendo en cuenta la complejidad que pueden ofrecer, principalmente, las asignaturas impartidas por profesores de diferentes áreas de conocimiento y departamentos, cada asignatura tiene asignado un coordinador, que se reúne con todos los profesores implicados en la docencia de las asignaturas para dichas labores de coordinación.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Para ello se contrastan cada curso las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes de las asignaturas con las que aparecen en la memoria verificada, de tal manera que la superación de las asignaturas asegura la superación del conjunto de competencias planificadas.

d) Actividades formativas.

De manera resumida y siguiendo lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se planifican las siguientes actividades formativas:

- Clases presenciales de teoría y prácticas. Se imparten en aulas, laboratorios y aulas específicas de informática ubicadas en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambiental y en aularios ubicados en el Campus de Puerto Real de la UCA
- Clases de problemas y/o casos. Serán sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, cuyo objetivo es la resolución de problemas o casos planteados al alumno por el profesor, que presenta los objetivos, orienta el trabajo, realiza el seguimiento y corrige los posibles errores.
- Salidas de campo/barco. Se tratará de sesiones de tipo prácticas que posibilite la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.
- Seminarios. Son sesiones monográficas sobre temas de actualidad relacionados con las asignaturas que serán expuestos por el profesor de la asignatura o por profesores visitantes y que permiten introducir temas relacionados con la asignatura bajo una perspectiva diferente, práctica y real.
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates. Consiste en la realización, con o sin exposición pública sobre un tema de la asignatura, de manera individual o en grupos reducidos, supervisadas por el profesor.
- Búsquedas. Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor, cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc.
- Trabajos en grupo y/o autónomo del alumno. Preparación de lecturas, ensayo, resolución de problemas, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales virtuales.
- Tutorías. Permite la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno, mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupo muy reducidos, donde el profesor orienta y resuelve dudas.
- Evaluación. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas por sobrecarga de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

Se tienen en cuenta que el peso relativo de las actividades de distinto tipo se realizará teniendo en cuenta que la carga total de trabajo del estudiante sea de 25 horas totales por cada crédito ECTS. Con carácter general, la presencialidad en las clases de teoría y prácticas se establece en 8 horas por crédito ECTS. Sin embargo, debido a las características de las titulaciones de Ciencias Experimentales, en las que la formación práctica de los estudiantes bajo la tutela del profesor es fundamental, la presencialidad en las prácticas de laboratorio y en las visitas o salidas de campo puede alcanzar las 10 horas.

f) Evaluación de competencias.

Como norma general, la adquisición de competencias se valorará a través de un examen final con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos y a través de evaluación continua, que podrá representar hasta un 70% de la calificación. Esta cuestión se explicará con más detalle en el Criterio VI.

La evaluación de las competencias implica la coordinación de todos los profesores/as en metodologías y criterios de evaluación. Todas las competencias definidas pueden ser evaluadas a través de los sistemas de evaluación establecidos en la memoria para ello y que quedan reflejados en las guías docentes de las asignaturas.

g) Movilidad.

Al analizar los datos de movilidad del grado desde su implantación estos reflejan que la movilidad sobre todo de los alumnos salientes es baja. Esto es debido fundamentalmente a la dificultad que tienen los alumnos de este grado en encontrar un conjunto de asignaturas en universidades extranjeras relacionadas con el estudio del medio marino. A continuación se detallan una serie de actividades llevadas a cabo en el centro encaminadas a promover la movilidad de los alumnos::

- Información en la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
- Jornada explicativa de los programas de movilidad en el centro o en la UCA.

Los criterios de selección de alumnos salientes varían dependiendo de los programas específicos de movilidad, pero en general se basan en:

- Disponibilidad de plazas ofertadas en las Universidades de destino.
- Nota media del expediente académico del alumno.
- Acreditación de nivel de inglés o del idioma del país de acogida
- Número de créditos superados en la titulación.
- Participación en actividades académicas e institucionales en la Universidad.
- Adecuación del perfil del alumno en relación con los estudios a cursar en la Universidad de destino.

Las actas de selección se realizan por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales con apoyo del Vicedecano de Relaciones Externas encargado de la movilidad en el Centro.

h) Prácticas Externas.

Los alumnos del Grado de Ciencias del Mar no están obligados a la realización de práctica externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma voluntaria, prácticas externas en empresas cuyas actividades puedan estar relacionadas con su formación y que les pueda permitir la adquisición de competencias del grado. Estas prácticas pueden ser utilizadas, tal y como se indica en la memoria verificada, para completar su itinerario principalmente de dos maneras:

- Como parte del Trabajo Fin de Grado
- Como actividades que pueden ser reconocidas por créditos optativos hasta un máximo de 6 ECTS.

Las prácticas externas son gestionadas y supervisadas en el centro por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Externas

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado con la Coordinación del PROA *HELIOS*, el Vicedecanato de Ordenación, los coordinadores de los diferentes cursos del grado y el profesorado responsable de las asignaturas. El funcionamiento detallado de este programa de orientación al alumnado (PROA) viene detallado en el apartado Orientación Universitaria del Criterio 5.

En el transcurso del curso académico, se realizan reuniones entre el coordinador de la titulación y de cada curso, así como entre los coordinadores de curso y los alumnos, y entre la vicedecana de Ordenación y los alumnos. Además de todo ello, existe una comunicación continua siempre que sea necesario, entre los alumnos y sus tutores del PROA *HELIOS*, de tal manera que las incidencias más relevantes son comunicadas por dichos tutores *HELIOS* a la coordinación de la titulación.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del programa formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la titulación y la administración del título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Para facilitar la implantación y el desarrollo del grado, la CGC del centro ha establecido una serie de procedimientos que, cumpliendo siempre los reglamentos marco de la UCA, se adapta a las particularidades de la titulación y permite un mejor seguimiento de la misma. A continuación se detallan las normativas establecidas por la CGC del centro:

Normativa de Trabajo Fin de Grado (TFG)

Los primeros graduados en Ciencias del Mar terminaron sus estudios en el curso 2012-2013. A propuesta de la CGC del centro, se creó la **Comisión de TFG** que estableció para ese curso una normativa inicial que fue aprobada con fecha de Octubre de 2012 conforme a la memoria verificada para la realización y defensa de dichos TFG.

La UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de TFG y TFM. El Procedimiento de la Facultad d CC del Mar y Ambientales de TFG se adaptó a este Reglamento Marco de la UCA, aprobándose dicha modificación por la Comisión de TFG del centro, por la CGC y por la Junta de Facultad con fecha 27 de mayo de 2013. Todos los reglamentos y procedimientos que afectan al TFG están publicados en la página web del centro y se puede acceder a través de la siguiente URL: <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54>.

Requisitos de matriculación y adaptación de planes en extinción

La CGC del centro ha establecido una serie de procedimientos que tiene como finalidad:

- Procedimiento de matriculación para aquellos alumnos que se matriculen de más de 60 créditos y hasta un máximo de 78.
- Establecer el procedimiento para reconocimiento de estudios de estudiantes procedentes del extranjero y de otras titulaciones de grado, tanto de la UCA como de otras universidades españolas, así como para aquellos alumnos que proceden de ciclos formativos superiores.
- Procedimiento para adaptaciones de alumnos estudiantes de planes que se extinguen y que tienen que pasar a los estudios de grado.

Las instrucciones asociadas a todos estos procedimientos se encuentra publicada en la siguiente URL de la titulación: http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/1514692608_16102012174129.pdf.

1) Extinción del título de grado o máster:

A través del *P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título* del SGC, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: *P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; *P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; *P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas desde el primer curso de implantación del grado versan sobre deficiencias en el equipamiento de las aulas, publicación de actas fuera de plazo, o algunas incidencias docentes.

Las principales dificultades encontradas en la implantación del programa formativo están relacionadas con el bajo perfil de los estudiantes en las materias de física y matemáticas (cuestiones reflejadas en el Plan de Mejora del título). Para mejorar este punto se han programado clases de refuerzo en estas materias. Si bien estas clases están sujetas a que los departamentos implicados puedan asumir esta carga docente.

Como se aprecia en la siguiente tabla, aunque el porcentaje de asignaturas que tienen su Programa Docente validado es bastante alto, el valor va descendiendo en los últimos años. Esto se ha debido fundamentalmente a la adecuación de los Programas Docentes al nuevo formato de la Memoria Verificada, especialmente en el apartado de cumplimentación de competencias. (Ver ISGC-P04-01)

La satisfacción global de los estudiantes con la planificación y la enseñanza y aprendizaje es bastante alta y se mantiene a lo largo de los cursos académicos. (Ver Tabla adjunta: ISGC-P04-02).

La satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios ha ido aumentando a lo largo de la implantación de la titulación, quizás por un mejor conocimiento del mismo y la utilidad de las mejoras que se van introduciendo basados en las deficiencias que se van detectado(ver Tabla adjunta).

En la valoración de la satisfacción con el Desarrollo de las prácticas, se observa diferentes visiones por parte del profesorado y del alumnado. La satisfacción de los docentes siempre ha sido mayor que la del alumnado (ver

Tabla adjunta). A este último colectivo se le tendría que prestar atención para conocer los motivos de estas valoraciones no del todo favorables detectada durante el curso 2014/15, y poder proponer mejoras que aumente su grado de satisfacción con las prácticas curriculares.

Cabe reseñar que en esta titulación no existen prácticas curriculares como tal, aunque se consideran de esta manera aquellas prácticas realizadas exclusivamente para la consecución del Trabajo Fin de Grado.

Los indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes reflejan la complejidad que ofrecen estas titulaciones para encontrar planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias, sobre de tipo específicas, se adapten a las de la titulación de CC del Mar.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	95,1%	88,1%	83,3%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,1	4	4	4
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		2,64	2,85	3,09
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		3,06	3,13	3,73
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación		2,63	3,03	2,67
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		2,57	2,91	2,95
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0,00%	4,90% ¹ 0,50% ²	1,69% ¹ 0,42% ²	1,2% ¹

1: Internacional; 2: Nacional

En cuanto a las modificaciones propuestas para mejorar el desarrollo de la titulación, se han realizado una serie de modificaciones en la memoria ya aprobadas por la DEVA con fecha 16/12/2014 y que se detallan a continuación.

En el apartado de la memoria Descripción y Estructura del Plan de Estudios, se destacan las siguientes modificaciones:

- Se ha aclarado la redacción de las diferentes opciones de selección de optativas en la explicación general de la planificación.
- Se ha clarificado la redacción del texto en el subapartado **Descripción general de módulos y materias**.
- Se detectó cierta problemática en la disponibilidad de laboratorios para la docencia práctica de algunas asignaturas. Esto se resolvió con el cambio de semestre entre las asignaturas Oceanografía Química, que pasa del 5º a 6º semestre e Introducción a la Gestión Integrada de Zonas Costeras, planificada inicialmente para el 6º semestre y que pasó al 5º semestre. Ambas asignaturas pertenecen al 3º curso de grado.
- En la **Descripción general de módulos y materias** y dentro de los módulos optativos se ha añadido un párrafo de aclaración: *“Además de estas 3 orientaciones específicas recomendadas, el alumno podrá cursar optativas de materias incluidas en otros títulos para completar los 240 créditos del grado. Estas optativas serán propuestas por la Facultad y aprobadas por la CGC y Junta de Gobierno”*. El listado de asignaturas que pueden elegir los alumnos quedó publicado en el BOUCA nº 176.

En el apartado de la memoria Módulos/materias/asignaturas se destacan la siguiente modificación:

- Se han modificado los Requisitos Previos de todas las materias de los módulos: **CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES, MATERIAS INSTRUMENTALES, ORGANISMOS Y SISTEMAS, OCEANOGRAFÍA, RECURSOS VIVOS MARINOS, GESTIÓN MARINA Y LITORAL, PROYECTO, ORIENTACIÓN EN RECURSOS VICOS, ORIENTACIÓN EN OCEANOGRAFIA Y GESTIÓN DE ÁREAS LITORALES**.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza • Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia • Satisfacción de los alumnos con los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo perfil de ingreso en física y matemáticas • Algunas deficiencias en recursos materiales (equipamiento de laboratorio) y tecnológicos (equipos informáticos)
--	---

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Clases de refuerzo de física	Ligero incremento en tasa de éxito y rendimiento (reflejado en el criterio 2).
2011/2012 2013/2014	Clases de refuerzo de matemáticas	Incremento significativo en tasa de éxito y rendimiento (reflejado en el criterio 2).
2013/2014	Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica	Se observa un leve descenso en el grado de satisfacción de los alumnos con los recursos materiales e infraestructuras (ISGC-P08-02), aunque ha aumentado muy ligeramente la satisfacción de este aspecto en el profesorado (ISGC-P08-03).

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título del Grado en Ciencias del Mar, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Biología, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, Ciencias de la Tierra, Construcciones Navales, Derecho Público, Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Economía General, Estadística e Investigación Operativa, Física Aplicada, Historia, Geografía y Filosofía, Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, Matemáticas, Química Analítica, Química Física, Química Orgánica, Tecnologías del Medio Ambiente.

El profesorado que imparte la docencia en la titulación, reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación. Los datos sobre el personal académico dedicado a la docencia en el grado, refleja, de manera general, un número bastante alto de profesores doctores, aproximadamente el 84%. Además, aproximadamente un 58% del personal es funcionario, y un 13% de los profesores han sido contratados con las figuras de PDI contratado indefinido.

Estas características de estabilidad y titulación del personal académico disponible permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Grado en Ciencias del Mar con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores sustitutos que poseen la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado de Ciencias del Mar desde su implantación reflejan variaciones significativas en el total de profesores. Así, se observa una disminución considerable a 67 profesores en el curso 2012/13, siendo el total de profesores en el curso anterior de 86. Desde esta disminución en el curso 2012/13, se produjo un aumento que se estabiliza en unos 90 profesores en los dos últimos cursos.

El número de catedráticos se mantiene estable desde el curso 2012/13, lo que supone actualmente, un porcentaje del 18,5 % de la plantilla total. Los profesores titulares de universidad han ido aumentando desde la implantación del grado de forma lineal, hasta llegar a un máximo de 30 durante el curso 2014/15, constatándose un aumento considerable del curso 2012/13 al curso 2013/14. El porcentaje medio de los tres últimos cursos es de un 30% del total de la plantilla. El número de profesores titulares de escuela universitaria se mantiene estable desde el curso 2010/11, suponiendo aproximadamente el 6,5% del total de profesores que imparten el grado. El número de profesores contratados doctores se mantienen estables desde el curso 2011/12 y suponen un 12% de la plantilla. La figura de profesor ayudante doctor supone actualmente el 3% del profesorado, y el porcentaje de Profesores Asociados está en torno al 2%. Por último destacar el elevado porcentaje de profesorado contratado como sustituto interino, elevándose este porcentaje hasta valores cercanos al 23% en el curso 2014/15.

La mayoría de los profesores con contrato estable son doctores, ya que además así lo requiere la mayoría de las figuras. Sin embargo, se aprecia un aumento progresivo de los doctores entre la figura de profesores sustitutos interinos, situándose este valor en torno al 62% en el curso 2014/15.

El profesorado con docencia en el título acumula, actualmente, un total de 146 sexenios. Así, el profesorado catedrático y titular de universidad cuenta con el 100% de los sexenios potenciales (obtenidos sobre los posibles).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/JaonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro y que se encuentran publicadas en la siguiente URL de la página web del centro <http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54>, y para la que se dictó una Instrucción UCA por parte del Vicerrector: Instrucción UCA/I07VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se aprobó el Procedimiento para la realización del Trabajo de Fin Grado de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

En ella se encuentra información sobre *Procedimientos, Normativas y Cuestiones Generales*, las propuestas de TFG que anualmente realizan los departamentos con docencia en el título, asignación de los TFG y todos aquellos aspectos relacionados con los TFG de interés para el alumno (tribunales, fecha de defensa, etc.). Entre ellos, en la

normativa se recoge los criterios que deben seguir los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG de los alumnos.

Por otra parte, la Facultad dispone de una Comisión de TFG, elegida en Junta de Facultad, y en la que están representados diferentes sectores del Centro. Esta Comisión es la encargada, entre otros cometidos, de asignar el trabajo y el tutor a los alumnos, así como analizar los problemas que puedan surgir en relación con los TFG. La asignación se hace atendiendo a las preferencias mostradas tanto por el alumno como por los profesores. Se reúne en diferentes ocasiones a lo largo del año, levantando un acta de los acuerdos y asuntos tratados.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue para la adscripción es el siguiente: La dirección del centro solicita a los departamentos los TFG que proponen a los alumnos. Se publican en la web del centro la relación de trabajos ofertados y se da la opción a los alumnos de que hablen con el profesor y lleguen a un acuerdo. En caso de que exista el acuerdo, el profesor y el alumno hacen llegar a la Comisión Trabajos de Fin de Grado/Máster su compromiso de colaboración y ésta asigna directamente el trabajo. Para aquellos alumnos que no han hablado con el profesor, la Comisión tiene potestad de asignar al alumno el tema y tutor de TFG. La relación de los temas y tutores de los TFG son siempre aprobados por la Comisión de TFG antes de su publicación.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Todos los profesores están cualificados para tutelar y evaluar el TFG. Hasta la fecha el resultado de las comisiones evaluadoras de TFG ha sido muy satisfactorio.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

La memoria del Grado en Ciencias del Mar no recoge prácticas externas curriculares. No obstante, para la asignación de los TFG en empresas se utiliza la plataforma y se respeta la normativa de la Universidad referente a estas prácticas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias del Mar se realiza mediante diferentes comisiones y cargos que se enumeran seguidamente junto con sus funciones :

Comisiones de ordenación académica de los departamentos, encargadas de coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de las asignaturas, evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia, colaborar en la resolución de incidencias docentes entre otras.

Coordinador de Grado, encargado de revisar las programaciones docentes, de velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes. Colaborar en la gestión y resolución de cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado. Como miembro nato de la Comisión Garantía de Calidad del Centro, colaborar en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad en la elaboración de procedimientos y registros, análisis de indicadores y propuestas de mejora y su seguimiento.

Comisión de Trabajo Fin de Grado, encargada de gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado, según procedimiento descrito en el apartado correspondiente al Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo.

Coordinación de asignaturas de los Títulos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Coordinadores de Curso, encargados de coordinar de los grupos de prácticas entre las diferentes asignaturas, coordinación del horario de actividades planificadas en las diferentes asignaturas del curso y gestionar el aula virtual de coordinación.

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del Plan de Estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ciencias del Mar ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 - Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el porcentaje de profesores que ha participado en acciones formativas es considerable en todos los cursos académicos. La participación del profesorado en proyectos de innovación es variable. En el curso 2012-13 hubo una disminución significativa que llevó a proponer una acción de mejora, reflejada en el autoinforme de evaluación del título de la convocatoria 2013-14, para fomentar la participación en Proyectos de innovación. Consecuencia de esta mejora, el porcentaje de participación del profesorado del título en el curso 2013/14 ascendió significativamente (43.3%) siendo superior a la media universidad (38.9%). El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es alto en todos los cursos académicos, manteniéndose prácticamente en el mismo valor (4) sobre un máximo de 5. Finalmente destacar que la valoración del profesorado del título en relación con el Programa de desarrollo y formación del PDI ha ido aumentando progresivamente a lo largo de la implantación del grado.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	35.6%	44.0%	51.1%	39.1%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	65.5%	0.0%	43.3%	31.5%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	85.7%	0.0%	61.9%	65.12%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.1	4	4.1	4
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	--	2.79	3.29	3.50

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Estos indicadores no reflejan valores satisfactorios. Las principales reclamaciones de coordinación por parte tanto del profesorado como del alumnado se refieren a la programación de las actividades que suelen concentrarse y solaparse al final del semestre. Este tema se ha tratado en la coordinación de cursos para mejorar en lo posible este aspecto que arroja valores no muy positivos para la titulación y se realiza un constante seguimiento a través de las aulas virtuales de coordinación que son administradas por los coordinadores de curso. Por parte del profesorado también se reclama una mayor coordinación entre los profesores a la hora de consensuar los contenidos. La implantación del sistema de grados requiere un mayor esfuerzo en la coordinación docente a nivel de centro como resultado de la adquisición y evaluación de competencias de manera continuada a lo largo del período en que se imparten las asignaturas.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	3.07	2.94	3.14
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	2.46	2.83	2.62

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". El Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

En general, la participación de profesores de toda la Universidad en esta convocatoria es muy baja. Los datos de participación de profesores de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a la que pertenece el Grado de CC del Mar es bajo, aunque los resultados han sido hasta ahora bastante satisfactorio.

El profesorado del título que han sido evaluados y han superado la última convocatoria DOCENTIA2014-15, asciende al 14.1%. Esto es debido fundamentalmente a la poca certeza e información que existe sobre la utilidad de participar en este tipo de convocatorias que lleva asociado una importante carga de gestión para el profesorado en general y que actualmente es voluntaria la participación del profesorado en la misma. La participación en estas convocatorias se centra fundamentalmente en los profesores de aquellos estamentos en los que la participación en esta convocatoria es de cierta utilidad fundamentalmente para justificar méritos docentes en las convocatorias de acreditación del profesorado. Sin embargo, se observa cómo se incrementa el número de profesores que han participado y superado el programa, por lo que se considera que esta evolución es muy positiva.

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	--	3,0%	8,9%	14,1%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las

recomendaciones más relevantes sobre el profesorado del título, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

En el informe de seguimiento fechado en enero del 2015 y realizado sobre el autoinforme del curso 2012-13 (convocatoria 2013-14), se sugiere fomentar la participación del profesorado en acciones de innovación docente. Se tuvieron en cuenta estas sugerencias, aumentando la participación del profesorado en este tipo de acciones en cursos posteriores (Ver ISGC-P09-03 reflejado en tabla anterior).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título Incremento de la participación en acciones formativas 	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación en el Programa DOCENTIA

Autoinforme e del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Fomentar la participación en Proyectos de Innovación. Petición de Proyectos de Innovación relacionados con la competencias idiomáticas y de análisis y tratamiento de datos	Aumento del porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente pasando de 0% en 2012-13 a un 61,9% en 2013-14 y 65.1% en 2014-15. Se solicitó un proyecto de innovación docente con competencias idiomáticas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se ha ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad. El edificio principal es el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM).

Laboratorios de Docencia e Investigación.

Todos los laboratorios docentes se encuentran situados en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM). La coordinación de las prácticas de laboratorio la lleva a cabo el Decanato, a través de su Vicedecanato de Planificación y Coordinación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación. En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación.

Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Por otro lado, la Planta de Cultivos Marinos del Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, que está ubicada en la planta sótano de la Pala C del CASEM, coordina y gestiona las actividades docentes e investigadoras relacionadas con el campo de la acuicultura aplicada a distintas ramas de la ciencia y la tecnología.

Actualmente, todas las áreas de conocimiento de carácter experimental de la Facultad disponen de laboratorios propios.

Aulas de Informática.

Ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad así como la realización de prácticas. Estas

aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente el acceso a Internet. Existen un total de 7 aulas con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de cierto número de ordenadores mini portátiles TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1771 alumnos/as. En el caso de los Aularios se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia.

Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula, además, dispone de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Así mismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

El Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Ciencias del Mar, al igual que a otros títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre *Moodle*. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ciencias del Mar.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Puerto Real tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2010 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, en el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Esta 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz).

h) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

i) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Ciencia del Mar y Ambientales colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

j) Orientación universitaria.

En la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se organizan las siguientes actividades relacionadas con la Orientación Universitaria:

- Jornadas de Acogida a los alumnos de primer curso de la titulación.

El primer día lectivo de cada curso desde la implantación del grado, la Facultad organiza una jornada con la finalidad de introducir a los nuevos alumnos de primer curso del grado, en el mundo universitario. Para ello, se presenta el equipo de dirección y se les explica el cometido y funciones de cada uno de ellos, así como personal perteneciente a otras unidades, como Biblioteca, Deportes, etc., y les informamos de todos los recursos y servicios tanto académicos como extra-académicos que están a su disposición. De forma complementaria, en esta jornada se presenta el programa de tutorización *HELIOS* y se les informa de aspectos claves a tener en cuenta por el alumnado, como normas de permanencia, funcionamiento y utilización de la herramienta de campus virtual, requisitos de matriculación de asignaturas, reconocimiento de actividades, reconocimiento de nivel B1 de inglés, etc.

- Curso inicial de Biblioteca.

Durante las primeras semanas lectivas del curso, el personal de la Biblioteca del Campus de Puerto Real, imparte un curso dirigido a los alumnos de primer curso, con la intención de introducirlos en el manejo básico de los recursos de la Biblioteca disponibles.

- Programa de Acción Tutorial *HELIOS*

De manera voluntaria, todos los alumnos pueden disponer de un tutor al que acudir desde primer curso y durante todo el transcurso del grado, que le puede asesorar sobre los siguientes aspectos:

- Apoyar al alumno durante su integración en la vida universitaria.
- Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad, órganos de gestión y la implicación del alumnado en los mismos.
- Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno.
- Orientar y estimular el aprendizaje independiente según las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.
- Realizar un seguimiento del grado de aprovechamiento académico, identificando las causas del fracaso, ayudando al alumno a establecer las correspondientes propuestas de mejora.
- Orientar al alumno con dificultades durante su proceso formativo.
- Asesorar al alumno en lo relativo a posibilidades de movilidad, de elección de itinerarios curriculares, en función de su orientación profesional o interés por la investigación

- Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Los delegados de curso y centro disponen de un espacio en la Facultad supervisado por la dirección del mismo donde pueden desarrollar las funciones relacionadas con su representación en las diferentes comisiones y foros universitarios en los que participan.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad

ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

k) Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado como los *Cursos UCA Emprende o el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)*. Se da difusión de los mismos a los alumnos del Grado en Ciencias Ambientales, especialmente a los alumnos de 3º y 4º curso.

l) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En el Campus de Puerto Real, donde se encuentra ubicada la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, los Servicios Generales, la Administración, Secretaría y Mantenimiento se encuentran centralizados. Además, muchos de los recursos son compartidos por las titulaciones que actualmente se imparten en el Campus.

En la siguiente tabla se especifica el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, dependientes de la Administración del Campus de Puerto Real:

SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAL DE APOYO
Laboratorio de cultivos marinos	Director	1
Laboratorio de cultivos marinos	TGM Apoyo Docencia e Investigación	1
Laboratorio de cultivos marinos	Téc. Especialista Laboratorio	1
Laboratorio de cultivos marinos	Téc. Auxiliar Laboratorio	2
Departamentos	TGM Apoyo Docencia e Investigación	2
Departamentos	Téc. Auxiliar Laboratorio	1
Departamentos	Gestores	2
Administración Campus de Puerto Real	Secretario Decano/Dirección	1

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-

ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU.	4.56	5	4.38	4,94
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3.47	3.85	3.65
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3.96	3.88	4
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	92.9%	85.7%	95.2%	97.37%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	--	0.3%	0.3%	0.58%

El grado de satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados a través de CAU es elevada en todos los ámbitos: Recursos Materiales, Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos y Tiempos de respuesta, con valores superiores a 4.5 en todos los casos, y en la mayoría próximos al 5, que es el nivel máximo calificable.

El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es alto. Aunque se detecta algún curso con un descenso importante de la actividad, se observa que las asignaturas con actividad en el campus virtual se acercan al 100%.

Los Indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructura del título son mejorables. Los valores de los otros indicadores son satisfactorios.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción con los recursos y servicios solicitados Alta utilización del Campus Virtual Buen funcionamiento del Programa de Acción Tutorial <i>HELIOS</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en recursos materiales necesarios para el desarrollo de la docencia

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica	No se ha observado un aumento significativo de la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título. La satisfacción de los alumnos, que queda reflejado en el RSGC 10-02, muestra valores de 3.85 para el curso 2013/14 y de 3.65 para el curso 2014/. El RSGC 10-03 muestra valores de satisfacción de los profesores de 3.88 en el curso 2013-14, y 4 para el curso 2014/15

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la metodología docente en el Grado en Ciencias del Mar, las clases magistrales de teoría de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados principalmente con las competencias específicas de las asignaturas (CE). Las actividades formativas de seminarios y problemas fomentan la participación de los estudiantes y son interesantes para la adquisición de habilidades contempladas en las competencias básicas y transversales encaminadas a la elaboración de defensas de argumentos, resolución de casos prácticos (CB2), reunir e interpretar resultados y datos relevantes y emitir juicios en el campo de estudio y de su profesión (CB3), así como el desarrollo de la capacidad para exponer públicamente su ideas (CB4, CT1). Las actividades de índole práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas de informática) son fundamentales en el Grado en Ciencias del Mar debido al carácter experimental de la titulación. A través de estas actividades formativas el estudiante desarrolla competencias específicas (CE) de la titulación y adquiere competencias básicas como el desarrollo del compromiso ético para el ejercicio profesional (CG1), y competencias transversales como la capacidad para utilizar con fluidez la informática (CT3). De estos trabajos, muchos se realizan de manera individual y otros son en grupo. Las actividades individuales profundizan en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo y promover el espíritu emprendedor (CT2) y en general, todas las que estén relacionadas con las habilidades interpersonales.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

Una vez analizadas las actividades de evaluación de las asignaturas del grado, se observa que el examen final, ya sea sobre contenidos teóricos o prácticos, tiene un valor sobre el total de la nota en torno al 70%. Este valor desciende a un 60% de media en las orientaciones de Recursos Vivos y Oceanografía, que se cursan en 4º curso. El peso de las prácticas e informes de prácticas sobre el valor total de la nota de las asignaturas, aunque es importante, es variable. Así, en el primer curso, en el 70% de asignaturas, las prácticas tienen un valor medio del 20% sobre el total de la nota, y el resto se obtiene principalmente mediante la realización de actividades que se proponen a lo largo del curso. En el segundo y tercer curso, en torno al 66% de las asignaturas valoran las prácticas también con un 20% de la nota final, mientras que el resto de asignaturas utilizan actividades de evaluación basadas en la realización y exposición de trabajos, evaluación continua y resolución de problemas y casos. En cuanto al cuarto curso, las prácticas son valoradas en todas las asignaturas, con porcentajes que varían en las distintas orientaciones. Así, en las orientaciones de Oceanografía Aplicada y Recursos Vivos, las prácticas suponen entre el 22 y 25% del valor total de la nota, diversificándose el resto entre actividades de salida de campo, realización y exposición de trabajos, actividades relacionadas con el contenido de la asignatura y evaluación continua. Sin embargo, en la orientación de Gestión de Áreas Litorales, este porcentaje se eleva al 40%.

Esta multiplicidad en los sistemas de evaluación va orientada en cada caso a la adquisición de competencias distintas y tan relevantes en el grado como la capacidad de análisis, síntesis y de emisión de juicios (CB3), capacidad para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas (CB2), capacidad para comunicar de forma oral y escrita en español e inglés (CB4 y CT1), capacidad para trabajar en equipo con espíritu emprendedor e innovador (CT2) y capacidad para utilizar con fluidez la informática (CT3).

La realización de exámenes se enfocan frecuentemente como manera de evaluación de las competencias generales y específicas adquiridas en el título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, etc. El Trabajo Fin de Grado se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. La Comisión del Trabajo de Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras ha establecido y ponderado para el Grado en Ciencias del Mar los criterios de evaluación de cada uno de los apartados de forma que se mantengan unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos, al igual que los tutores, conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Las valoraciones de los alumnos relativos a la satisfacción con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia arrojan valores muy satisfactorios y se mantienen a lo largo de la implantación del grado. EL grado de satisfacción con estos ítems son similares a los detectados en el centro y algo mayores que los registrados a nivel de UCA.

En la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia se observan ligeras variaciones entre los cursos, estando esta en torno a 3 sobre 5, no observándose aún si existe alguna tendencia. Comparativamente, los valores son similares a los del centro. Observándose en el centro una tendencia hacia una mayor satisfacción a lo largo de los cursos que no se muestra en la titulación aún. Comparativamente con la UCA, las valoraciones son bastante similares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			
	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,1	4	4	4
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,2	4,3	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	--	3,04	3,25	3

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
	CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	4	4	4	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3	4,3	4,3	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	--	2,85	3,27	3,33	--	3	3,13	3,18

La satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia es bastante satisfactoria en todos los aspectos, estando de media en un valor de 4 sobre 5.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4	4,3	4	4	4,2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,9	4,1	4,2	4,2	4,1
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4	4,3	4,2	4,2	4,2
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,6	3,8	3,8	3,8	3,9

Las valoraciones de los indicadores reflejan que en general, el alumnado percibe una buena coordinación de las actividades teóricas y prácticas planteadas en las asignaturas del grado y que estas se ajustan a lo establecido en los programas docentes planificados. Sin embargo, aspectos como la bibliografía recomendada y otras fuentes de información, podrían ser algo mejorables.

En cuanto a los valores de los indicadores mostrados en relación a la satisfacción del profesorado, también refleja valores y tendencias a lo largo de la implantación de los grados que deberían ser objeto de un análisis más profundo que permitiera proponer mejoras relacionadas con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como puede apreciarse en la tabla de indicadores globales para la titulación, los valores de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han ido aumentando progresivamente desde la implantación del título. El aumento progresivo de estas tasas es explicado por un mejor rendimiento obtenido en los últimos cursos del grado, que empezaron a implantarse a partir del curso 2011-12.

La evolución en los datos de la tasa de abandono, muestra valores altos, pero que en los últimos cursos se acercan a los previstos, que se sitúa en torno al 32%. Inicialmente, este valor puede estar motivado todavía por un desconocimiento inicial de las materias que se imparten en la titulación. Aunque otra de las causas podría estar relacionada con la nota de admisión, de forma que para una nota de admisión inferior a 5.5, la tasa de abandono se sitúa en el 20% para los alumnos de primer curso (Datos del Ministerio de Educación, Cultura y

Deporte para el curso 2012-13). Otro factor que puede haber afectado en los últimos años al aumento de las tasas de abandono podría estar relacionado con un aumento de las tasas académicas.

El indicador referido a la tasa de graduación muestra valores muy por debajo de los estimados inicialmente, en torno al 21%. Este hecho puede estar relacionado con tasas de rendimiento y éxito más bajas que se observan en los primeros cursos de la titulación, que puede provocar un retraso en la terminación de los estudios, y que a su vez podrían estar relacionados con un bajo perfil de ingreso. Este valor habría que analizarlo comparativamente con las tasas de graduación a nivel de UCA, en el que se observa un descenso significativo desde el curso 2012-13, con una tasa de graduación del 32.5%, al curso 2013-14, donde la tasa fue del 17.40% y de 15.21% para el curso 2014-15.

La tasa de eficiencia muestra valores siempre bastante satisfactorios y siempre muy por encima de lo esperado, estimado en valores cercanos al 70%.

Indicadores	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
ISGC-P04-05:Tasa de rendimiento	58,70%	53,20%	64,00%	71,20%	70,60%	70,30%
ISGC-P04-06:Tasa de éxito	72,50%	66,40%	75,00%	79,30%	79,10%	79,1%
ISGC-P04-07:Tasa de evaluación	81,00%	80,20%	85,40%	89,80%	89,20%	88,8%
ISGC-P04-08:Tasa de abandono	-	-	-	40,70%	33,80%	22,73%
ISGC-P04-09:Tasa de graduación	-	-	-	15,25%	18,42%	12,12%
ISGC-P04-10:Tasa de eficiencia	-	-	-	90,20%	91,30%	83,5%

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada a tal efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)

La tasa de rendimiento durante el curso 2014-2015 más baja de las asignaturas de primer curso corresponde a las asignaturas de Física, Estadística, Ecuaciones Diferenciales y Economía y Legislación. En el caso de Física, los datos de rendimiento siempre han mostrado valores bajos. En el caso de la asignatura de Estadística, aunque las tasas de rendimiento son bajas, han ido aumentando progresivamente a lo largo de la implantación de la titulación. En el caso de Economía y Legislación los valores han sido muy variables, y en el caso de Ecuaciones Diferenciales, se observa una tendencia generalizada a un aumento del rendimiento que se rompe en el último curso registrado, donde la tasa de rendimiento sufre un importante descenso.

Para el resto de las asignaturas, los valores de rendimiento se sitúan en valores que sobrepasan al 70%, algo mayor que el rendimiento medio en la titulación (70%) y del centro (74%), y muy cercano a los valores de rendimiento medio para la UCA (77%)

Esta titulación precisa conocimientos previos de matemáticas, física y química, entre otras, sin embargo, los alumnos de nuevo ingreso presentan importantes déficits, bien por la variedad de titulaciones e itinerarios que otorgan el acceso a las enseñanzas universitarias, o bien por una inadecuada selección de asignaturas en relación con el Grado finalmente cursado. Además, la reducción de las horas de matemáticas, física y química en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachillerato ha supuesto un gran distanciamiento entre los perfiles de ingreso real y los ideales de los actuales estudios de ciencia a nivel universitario. La consecuencia directa es el bajo rendimiento académico en estas materias. Las carencias más importantes se detectan en matemáticas y física. Para solventar este problema, se proponen como mejora impartir clases de refuerzo de estas materias siempre que los departamentos responsables en la impartición de estas materias básicas puedan asumir esta docencia.

Por otra parte, los procedimientos de admisión y matrícula de la Universidad de Cádiz favorecen un proceso generalizado de matrícula tardía, cambios en la composición de los grupos e inestabilidad en la docencia. Un volumen importante de alumnos de primera matrícula que acceden a través del Distrito Único Andaluz, donde se realizan varias adjudicaciones en septiembre, de manera que cada una de ellas se utilizan las plazas que quedan vacantes de la anterior. Este procedimiento provoca que algunos alumnos de primer ingreso se incorporen en noviembre.

Indicadores de las asignaturas de 1º curso del Grado en CC del Mar (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Biología	94%	93%	99%
Geología	92%	87%	94%
Matemáticas I	89%	71%	80%
Química	89%	71%	80%
Estadística	74%	44%	59%
Física	83%	32%	38%
Ecuaciones Diferenciales	72%	49%	68%
Economía y Legislación	84%	57%	68%
Introducción a la Oceanografía	82%	60%	73%
Microbiología	91%	84%	92%

Indicadores de las asignaturas de 2º curso del Grado en CC del Mar (2014-2015)

En el caso de las asignaturas de 2º curso, los rendimientos presentan valores similares a las asignaturas de 1º curso. Hay pocas asignaturas que presentan valores de rendimiento y éxito significativamente inferiores, como son Química de las Disoluciones Acuósas, y Oceanografía Física. Sin embargo, se trata de asignaturas que, por sus dificultades conceptuales, siempre han presentado valores semejantes. Para el resto de las asignaturas, la tasa de rendimiento se sitúa alrededor de un 70%.

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Mecánica de Fluidos Geofísicos	94%	83%	88%
Química de las Disoluciones Acuósas	86%	45%	52%
Geofísica y Tectónica	95%	77%	81%
Cálculo Numérico e Informática	95%	75%	79%
SIG y Teledetección	99%	89%	91%
Zoología y Botánica Marina	94%	68%	73%
Ecología Marina	94%	63%	67%
Métodos en Oceanografía	96%	89%	93%
Oceanografía Física	81%	47%	58%

Indicadores de las asignaturas de 3º curso del Grado en CC del Mar (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Estadística Aplicada	86%	63%	74%
Oceanografía Biológica	100%	94%	94%
Oceanografía Química	96%	88%	92%
Oceanografía Geológica	100%	98%	98%
Dinámica Litoral	96%	91%	95%
Contaminación Marina	97%	72%	74%
Introducción a la Gestión Integrada de Zonas Costeras	100%	100%	100%
Ingeniería Costera	100%	98%	98%
Acuicultura	91%	88%	97%

Indicadores de las asignaturas de 4º curso del Grado en CC del Mar (2014-2015)

Asignatura	Estudiantes presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
Pesquerías	98%	97%	98%
Evaluación del Impacto Ambiental y sistemas Normalizados de Gestión	91%	87%	95%
Redacción y Ejecución de Proyectos	100%	100%	100%
Acuicultura Avanzada	96%	93%	96%
Productos Naturales	92%	88%	96%
Conservación de los Recursos Vivos Marinos	100%	92%	92%
Ecosistemas Marinos	96%	96%	100%
Oceanografía Geológica Aplicada	95%	95%	100%
Oceanografía Física Aplicada	100%	100%	100%
Oceanografía Química Aplicada	83%	78%	93%
Modelos para la Gestión Integrada de Áreas Litorales	88%	88%	100%
Dinámica Integrada de Sistemas Naturales Costeros	100%	100%	100%

Derecho Público de la Ordenación Costera	100%	100%	100%
--	------	------	------

En tercer curso y cuarto curso, las tasas presentan valores altos en todas a las asignaturas, superiores al 90% y en algunos casos del 100%. También destaca el alto porcentaje de alumnos que se presentan a examen y el elevado grado de éxito. Estos resultados muestran que los alumnos tienen una actitud más receptiva y de mayor adaptación a las diferentes actividades formativas y una mayor implicación en los últimos cursos de la titulación

Finalmente, se puede indicar que globalmente en el Grado en Ciencias del Mar se obtienen unos valores muy buenos en las tasas analizadas, lo que muestra que se está alcanzando un alto grado de consecución de las competencias del título.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje y con el desarrollo de la docencia Niveles de rendimiento notable especialmente en los últimos cursos de la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo perfil de ingreso de los alumnos Tasas de abandono altas Tasas de graduación bajas

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	Mejorar el perfil de ingreso en Matemáticas utilizando clases de refuerzo	Ha disminuido la tasa de rendimiento en el curso 2014/15 (71%) con respecto al curso 2013/14 (85.5%).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Los datos de satisfacción con la titulación, tanto por parte del alumnado como por parte del PDI, son aceptables, con valores similares al grado de satisfacción con el resto de titulaciones impartidas en el centro y en la UCA. Sin embargo, sigue siendo muy baja la participación de estos dos colectivos en las encuestas.

Los valores en el grado de satisfacción (escala 1-5) de los diferentes ítems analizados, son bastante homogéneos, no observándose ninguno que destaque especialmente, ni por una valoración baja ni por una valoración demasiado alta. El indicador que refleja una satisfacción más alta es el referente al funcionamiento de los recursos e infraestructuras (3.65 alumnos y 4 PDI para el curso 2014/15). En este sentido, los aspectos mejor valorados por los alumnos son los servicios externalizados y los recursos que ofrece la Biblioteca. Mientras que por parte del PDI, se valora muy positivamente también los servicios de Biblioteca y las instalaciones y recursos de las aulas para la docencia teórica y práctica.

En cuanto a los indicadores que ofrecen una valoración más baja, no coinciden en el alumnado y PDI. En el caso de los alumnos, los aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la titulación presentan valoraciones que deberían ser mejorados, en especial en los aspectos relacionados con el programa de apoyo y orientación al alumnado y la coordinación entre los profesores. En el caso del PDI, el indicador que hace referencia a la satisfacción con el alumnado, es el que presenta una valoración más baja en el último curso valorado (3.25). En este sentido, en los retos y propuestas de actuación recogidas en el Plan Director del Centro se recogen la necesidad de proponer actuaciones encaminadas a la captación de alumnos con mejores perfiles de ingreso.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA
--------------------------	--------	-------------------------

				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3.11	3.63	3.15	3.3	3.54	3.48	3.35	3.34	3.27
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3.03	3.26	3.55	3.55	3.53	3.47	3.16	3.50	3.30

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se puede acceder a los principales indicadores académicos: tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	53.20%	64.00%	71.20%	70.60%	70.3%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	-	66.40%	75.00%	79.30%	79.10%	79.1%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	80.20%	85.40%	89.80%	89.20%	88.8%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	21%	-	-	15.25%	18.42%	12.12%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	69%	-	-	90.20%	91.30%	83.5%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	32%	-	-	40.70%	33.80%	22.73%

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	58.0%	64.6%	73.9%	73.54%	65.66%	65.7%	70.6%	75.8%	76.1%	72.37%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	69.1%	76.0%	81.3%	80.68%	74.86%	77.3%	81.1%	83.9%	84.4%	82.65%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	84.0%	85.1%	90.9%	91.15%	87.71%	85.0%	87.1%	90.3%	90.1%	87.56%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	-	-	25.0%	13.0%	5.67%	-	-	32.5%	17.4%	15.21%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	-	-	91.3%	91.5%	89.3%	-	-	94.7%	96.4%	95.2%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	-	-	35.9%	33.5%	29.79%	-	-	22.1%	29.1%	27.7%

Como puede apreciarse en la tabla de indicadores globales para la titulación, los valores de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación han ido aumentando progresivamente desde la implantación del título. El aumento progresivo de estas tasas es explicado por un mejor rendimiento obtenido en los últimos cursos del grado, que empezaron a implantarse a partir del curso 2011-12.

La evolución en los datos de la tasa de abandono, muestra valores altos, pero que en los últimos cursos se acercan a los previstos, que se sitúa en torno al 32%. Inicialmente, este valor puede estar motivado todavía por un desconocimiento inicial de las materias que se imparten en la titulación. Aunque otra de las causas podría estar relacionada con la nota de admisión, de forma que para una nota de admisión inferior a 5.5, la tasa de abandono se sitúa en el 20% para los alumnos de primer curso (Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Datos Básicos del Sistema Universitario Español"). Otro factor que puede haber afectado en los últimos años al aumento de las tasas de abandono podría estar relacionado con un aumento de los precios de las tasas académicas.

El indicador referido a la tasa de graduación muestra valores muy por debajo de los estimados inicialmente, en torno al 21%. Este hecho puede estar relacionado con tasas de rendimiento y éxito más bajas que se observan en los primeros cursos de la titulación, que puede provocar un retraso en la terminación de los estudios, y que a su vez podrían estar relacionados con un bajo perfil de ingreso. Este valor habría que analizarlo comparativamente con las tasas de graduación a nivel de UCA, en el que se observa un descenso significativo desde el curso 2012-13, con una tasa de graduación del 32.5%, al curso 2013-14, donde la tasa fue del 17.40% y en el curso 2014-15, con valores del 15,21%.

La tasa de eficiencia muestra valores siempre bastante satisfactorios y siempre muy por encima de lo esperado, estimado en valores cercanos al 70%.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación	-	42,11%	54,55%	55,22%	71,93%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título	-	103,08%	103,08%	101,54%	86,15%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título	-	49,23%	153,85%	244,62%	275,56%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o nuevo ingreso	-	--	--	--	22,31%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	-	65	65	65	65
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	-	79	67	67	66

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	26,70%	51,80%	50,30%	48,70%	63,70%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	243,30%	92,67%	102,00%	101,30%	96,43%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	106,70%	75,33%	176,00%	162,00%	216,24%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%
ISGC-P02-04	-	-	-	-	25,13%	-	-	-	-	30,86%
Oferta de plazas	60	150	150	150	155	3.683	4.753	5.248	5.298	4.808
Matriculados de nuevo ingreso	160	147	156	154	149	4.281	4.662	5.016	4.872	5.257

Cabe destacar una alta demanda de la titulación, muy por encima de la demanda de titulaciones de la UCA, cubriéndose todas las plazas ofertadas. La tasa de adecuación (matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción) ha experimentado un progresivo aumento a lo largo de los tres últimos cursos, muy por encima de la tasa de adecuación para otras titulaciones del centro y en el último curso, con valores parecidos a la adecuación global de las titulaciones que se imparten en la UCA. Esto queda igualmente reflejado en los valores de preferencia por el título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).

Los valores de ocupación (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas) son altos, aunque se observa una disminución en el curso 2014-2015 que habría que analizar si persiste esta tendencia en cursos posteriores.

4.- Inserción laboral

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Elevadas tasas de éxito
- Disminución considerable de la tasa de abandono
- Alta demanda de la titulación en relación con las plazas ofertadas

Puntos Débiles:

- Tasas bajas de graduación
- Bajo perfil de ingreso de los alumnos

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2013-2014	Difusión del título y del Centro en prensa y redes sociales.	Aumento de las preinscripciones en primera opción de 162 en el curso 2014/15 a 289 para el curso 2015/16
2013-2014	Reuniones de coordinación con estamentos del PDI y alumnos. En ellas, participarán el Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinadores de Centro, Coordinadores de curso y Delegados de Curso. Coordinadores de Centro, Coordinadores de curso y Delegados de Curso.	El RSGC-P08-01 indica un leve aumento del grado de satisfacción en los aspectos de coordinación por parte del profesorado, pasando de 2.94 en el curso 2013/14 a 3.14 en el curso 2014/15. En el caso de los alumnos, se detecta una disminución de la satisfacción, pasando de 2.83 en el curso 2013/14 a 2.62 en el curso 2014/15.

Anexo

Evidencias e indicadores

F. CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Grado en Ciencias del Mar

Curso 2015-2016

Código Evidencia	Título Evidencia	URL	Información adicional
EN002-01	Página web del título.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28	
EN002-02	Memoria de Verificación actualizada.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_memorias?id_titulacion=2307	
EN002-03	Informe de verificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-04	Informes de seguimiento.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-05	En su caso, informes de modificación.	http://deva.aac.es/?id=informestitulos	
EN002-06	Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).	http://sgc.uca.es/	
EN002-07	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
EN002-08	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
EN002-09	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P.14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. En este procedimiento se recogen los planes de mejora del Título para cada curso
EN002-10	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones	Enlace al Gestor Documental del SGC.
EN002-11	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	https://colabora.uca.es	Apartado "5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS"
EN002-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_download_documento?cod_fichero=2157e1d2-b44f-450c-9579-586599af71d6	P.09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente
EN002-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_download_documento?cod_fichero=2157e1d2-b44f-450c-9579-586599af71d6	P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Informe de indicadores

EN002-19	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54	Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado.
			Artículos 4 y 6 del Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/Normativas/190061133)
EN002-20	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54	Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado.
			Artículo 5 del Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/Normativas/190061133)
EN002-21	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	NO RELLENO	
EN002-22	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://practicass.uca.es/	plataforma para la gestión de los Trabajos Fin de Grado en Empresa.
			Prácticas externas no curriculares: http://icaro.ual.es/uca
EN002-23	Información sobre la coordinación académica.	https://colabora.uca.es	Apartado "Personal académico"
EN002-24	Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RS_GC_P08_01_B.prpt/viewer	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
EN002-25	En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415
EN002-26	Plan de formación e innovación docente.	http://www.uca.es/udinovacion/portal.do?IDM=36&NM=1	Enlaces a formación del profesorado y proyectos de innovación docente.
			Documento de los Centros Adscritos: - CUE Salus Infirmorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c70c9218-b40b-4eee-9bf1-3e3a604e3049
EN002-27	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://www.uca.es/recursos/doc/Gabinete_Ordenacion_Acade/01_Planificacion_15_16/1412130254_1342015164258.pdf	Enlace a la instrucción Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.
			Documento de política de RRHH de los Centros Adscritos:

			- CUE Salus Infirmorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e381ffe5-b877-48e1-bff5-9f7df8a4ef49
EN002-28	Otros documentos relativos a política de recursos humanos.	NO RELLENO	
EN002-29	En su caso, visita a las instalaciones.	NO RELLENO	
EN002-30	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P03.Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante
EN002-30.1	Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P10. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
EN002-31	Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3AEncTitulo%3Aencue_RS_GC_P08_01_B.prpt/viewer	P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
EN002-32	Página web del título.	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=28	
EN002-33	Guías docentes.	http://asignaturas.uca.es/	
EN002-34	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://asignaturas.uca.es/	Apartado "Actividades Formativas" de las guías docentes
EN002-35	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	http://asignaturas.uca.es/	Apartado "Sistemas de Evaluación" de las guías docente
EN002-36	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog	
EN002-37	Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título
EN002-38	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es	Apartado "GUIAS DOCENTES - TRABAJOS FIN DE GRADO - EVALUACIÓN"
EN002-39	En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_procedimientos?id_titulacion=2306&curso=1415	NO SE CONTEMPLAN PRACTICAS CURRICULARES EN EL TITULO

EN002-40	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	Consultar "Informe de Indicadores" en cada procedimiento
EN002-41	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título
IN002-42.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso. RSGC-P02-03 Informe de indicadores
IN002-42.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso. RSGC-P02-03 Informe de indicadores
IN002-42.3	Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login;jsessionid=358327E41BFEE6F37F935F4FBAFBBC3F	En el apartado de Tasas de estudio por Centro y Titulación
IN002-43.1	Tasa de rendimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-43.2	Tasa de abandono.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-43.3	Tasa de graduación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-43.4	Tasa de eficiencia.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_procedimientos?id_titulacion=2307&curso=1415	P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. RSGC-P04-01 Informe de indicadores
IN002-44	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	
IN002-45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc	https://sistemadeinformacion.uca.es/pub/encue_RSGC_P08_01_A.html	
IN002-46	Informes de inserción laboral.	NO RELLENO	
IN002-47	Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.	gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=2157e1d2-b44f-450c-9579-586599af71d6	P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Informe de indicadores

Listado generado el 27/11/15 a las 15:27:29

